



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 3094

BUENOS AIRES, 02 MAY 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04137-11-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma GASES COMPRIMIDOS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor JUAN SEBASTIÁN GUILLEN, Matrícula Nacional Nro.15291, como Director Técnico de la firma GASES COMPRIMIDOS S.A., con domicilios en la calle Luis Maria Drago Nro.6245, Munro y en



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 3094

la Calle17 y 9, Parque Industrial Pilar, Localidad : Pilar, Provincia de Buenos Aires, a partir del 09 de Marzo de 2011.

ARTICULO 2°- Inscribase al Farmacéutico Señor DANIEL JOSE DA COSTA ROSA, Matrícula Nacional Nro.15953, como Director Técnico de la firma GASES COMPRIMIDOS S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 09 de Marzo de 2011.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-04137-11-4

DISPOSICION Nro.

3094

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.